



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DECANAL N° 074-2024-UNAJMA/FCE-D



San Jerónimo, 25 de enero de 2024.

VISTO: La Resolución de Consejo Universitario N° 094-2023-UNAJMA/CU, de fecha 12 de setiembre de 2023; Carta N° 013-2024-UNAJMA-FCE-DACF/D, de fecha 22 de enero de 2024; con Memorando N° 095-2024-UNAJMA/FCE-D., de fecha 25 de enero de 2024; el decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. José Carlos Arévalo Quijano, dispone al secretario académico de Facultad proyectar la resolución respectiva; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la provincia de Andahuaylas, región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria Ley N° 30220 en el artículo 8, respecto a la autonomía universitaria, establece: "El estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico";

Qué, es política de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Universidad Nacional José María Arguedas, reconocer, valorar y estimular a las personas y profesionales que aportan al quehacer académico y de la investigación en sus escuelas profesionales; así como valorar su participación en actividades académicas relevantes;

Que, mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 094-2023-UNAJMA/CU, de fecha 12 de setiembre de 2023, se aprueba el Plan de Capacitación Docentes 2023, elaborado por la Vicerrectora Académica;

Que, con Carta N° 013-2024-UNAJMA-FCE-DACF/D, de fecha 22 de enero de 2024, registro N° 178 la Dra. Delma Diana Reynoso Canicani, directora del Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas, solicita reconocimiento y felicitación mediante acto resolutivo de Facultad al personal docente del departamento académico a su cargo, por su destacada participación en la Capacitación docente en el tema: "Capacitación en estadística aplicada a la investigación científica, elaboración y validación de instrumentos de recolección de datos"; de acuerdo al siguiente detalle:

- Dra. Delma Diana Reynoso Canicani
- Mgtr. Raquel Álvarez Siguayro
- Mgtr. Edwin Gómez Chipana
- Mgtr. Percy Lima Román
- Mgtr. Rogelio Domingo Cahuana Tapia
- Mgtr. Maruja Hermelinda Valencia Llamoca
- Mgtr. Eyner Yonel Bravo Franco
- Mgtr. Richard Oswaldo Quiroz Pariona
- Mgtr. Isaac Merino Quispe
- Mgtr. Artemio Montesinos Palomino
- Mgtr. Margothen Moreno Huamán
- Mgtr. Liss Merling Campos Peña
- Mgtr. Bryan Manuel Tello Taco
- Mgtr. Roger William Alarcón Gutiérrez
- Mgtr. Edwin Quispe Condori

Que, con Memorando N° 096-2024-UNAJMA/FCE-D., de fecha 25 de enero de 2024, el decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. José Carlos Arévalo Quijano, dispone proyectar la resolución respectiva;





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DECANAL N° 074-2024-UNAJMA/FCE-D



San Jerónimo, 25 de enero de 2024.

Por los considerandos expuestos y estando a las atribuciones conferidas al decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR al personal docente del Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas, por su destacada participación en la Capacitación docente en el tema: “Capacitación en estadística aplicada a la investigación científica, elaboración y validación de instrumentos de recolección de datos”; de acuerdo al siguiente detalle:

- Dra. Delma Diana Reynoso Canicani
- Mgtr. Raquel Álvarez Siguayro
- Mgtr. Edwin Gómez Chipana
- Mgtr. Percy Lima Román
- Mgtr. Rogelio Domingo Cahuana Tapia
- Mgtr. Maruja Hermelinda Valencia Llamoca
- Mgtr. Eyner Yonel Bravo Franco
- Mgtr. Richard Oswaldo Quiroz Pariona
- Mgtr. Isaac Merino Quispe
- Mgtr. Artemio Montesinos Palomino
- Mgtr. Margoth Moreno Huamán
- Mgtr. Liss Merling Campos Peña
- Mgtr. Bryan Manuel Tello Taco
- Mgtr. Roger William Alarcón Gutiérrez
- Mgtr. Edwin Quispe Condori

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, a la Oficina de Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Empresa, notifique la presente resolución al personal docente referidos en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR la presente resolución a la Oficina de Secretaría General para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Dr. José Carlos Arevalo Quijano
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Dr. Oscar Apaza Apaza
SECRETARIO ACADÉMICO